

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Oficial Tercero del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente N° 40.567/15 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Jeremías Morales y 2º) Federico José Libro, lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal N° 76, de fecha 5 de agosto del corriente año (fs. 58 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los postulantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 65 por el Dr. Guillermo Héctor Massimi, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, el Tribunal estima conveniente designar al Sr. Jeremías Morales como Oficial Tercero del Ministerio mencionado.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Sr. **Jeremías MORALES** (legajo personal N° 567) **Oficial 3º del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur**; a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)

